

ACTA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO ESPECIAL DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DE LA PRIVATIZACIÓN DE ANTEL

El día dieciséis de mayo de dos mil catorce a las siete horas y treinta minutos, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de Casa Presidencial, los miembros que conforman el Consejo de Administración del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, estando presentes el Dr. Alexander Segovia Cáceres, Secretario Técnico de la Presidencia y Coordinador del Consejo; Licda. Leslie Quiñónez de García, Subsecretaria Técnica de la Presidencia; Lic. Carlos Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda; Licda. Marta Evelyn de Rivera, Presidenta del Banco Central de Reserva y el Dr. José Francisco Lazo Marín, Viceministro de Comercio e Industria.

Una vez aprobado el quórum correspondiente se procedió a celebrar la reunión programada para este día de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1. Solicitud de autorización para invertir en LETES con fondos de la Cuenta de Rendimientos con un plazo menor a un año.**
- 2. Cierre.**

DESARROLLO:

- 1. Solicitud de autorización para invertir en LETES con fondos de la Cuenta de Rendimientos con un plazo menor a un año.**

El Coordinador del Consejo de Administración expuso a los miembros del Consejo que se ha recibido invitación de parte del Ministerio de Hacienda para participar en Subasta Pública de LETES con un plazo de un año (**ver anexo 242.1**), por lo que es necesario que el Consejo autorice la presentación de posturas en las Subastas Públicas que se realizarán los días 20 y 27 de mayo de 2014, respectivamente, de conformidad a lo acordado en el Acta No. 241 sobre la Modificación de la Política de Inversión, debido a que se invertirán recursos provenientes de rendimientos.

El Coordinador del Consejo expresó que en el caso de la subasta pública programada para el día 20 de mayo se presentaría una postura por un monto de \$6.0 Millones, considerando que los fondos para invertir son los provenientes de las LETES que se liquidarán el día 18 de mayo, que proceden de la inversión que realizó FANTEL el día 17 de diciembre de 2013, por un monto de \$6.0 Millones, la cual fue informada en Acta No. 235 de fecha 11 de febrero de 2014.

En el caso particular de la subasta pública a realizarse el día 27 de mayo se presentaría una postura de \$23.0 Millones, fondos provenientes de la liquidación de la inversión que realizó FANTEL el día 11 de febrero de 2014, por un monto similar de \$23.0 Millones, la cual será liquidada el día 29 de mayo, siendo esta misma fecha el día de pago de las LETES que sean adjudicadas en subasta pública del día 27 de mayo, por lo que se solicita autorización para que FANTEL presente la postura, teniendo como base el derecho adquirido de los fondos que serán liquidados por el Ministerio de Hacienda en la fecha antes referida.

En vista de lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL y la Política de Inversión aprobada por este Consejo de Administración, se **acordó**: (1) Autorizar al Coordinador del Consejo de Administración para que presente la



posturas en las subastas públicas correspondientes a los días 20 y 27 de mayo de 2014, respectivamente, con los montos propuestos; (2) Solicitar que previo a la presentación de posturas se garantice que existen los fondos suficientes en las cuentas de las áreas de inversión para realizar los proyectos correspondientes al período del plazo de inversión; (3) Solicitar a la Dirección General de Tesorería que se distribuyan según el porcentaje establecido en el Art. 12 de la Ley de FANTEL los fondos que se encuentren disponibles en la cuenta ~~100001-000000-000000-000000~~ Subcuenta Rendimientos Producto de la Venta ANTEL-FANTEL, manteniendo un margen suficiente en caso de ser utilizado para alimentar la cuenta administrativa del Fondo.

2. Cierre.

Sin más que tratar, se cerró la sesión a las diez horas del día dieciséis de mayo de dos mil catorce.


Dr. Alexander Segovia Cáceres
Secretario Técnico de la Presidencia
Coordinador


Licda. Leslie Quiñónez de García
Subsecretaría Técnica de la
Presidencia


Lic. Carlos Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda


Licda. Marta Evelyn de Rivera
Presidenta
Banco Central de Reserva


Dr. José Francisco Lazo
Viceministro de Comercio e
Industria
Ministerio de Economía